

# ACUSE



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/214/05/2024.

Fecha: 04/06/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 31 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público del **DOMO UBICADO EN LA CANCHA "DOS AGUAS"** por el motivo de **REALIZAR ACTIVIDADES DE LA CLAUSURA**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL DOMO UBICADO EN LA CANCHA "DOS AGUAS"**, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día **10 DE JULIO**, del presente año en un horario de a partir de **04:00 PM a 09:00 PM.**

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.